



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001294-02**

*Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reorganizar el operativo de incendios forestales para que se pueda apoyar de una forma ágil en el sistema de emergencias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001294, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reorganizar el operativo de incendios forestales para que se pueda apoyar de una forma ágil en el sistema de emergencias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reorganizar el operativo de incendios forestales para que se pueda apoyar de una forma ágil en el sistema de emergencias de Castilla y León, especialmente en las emergencias rurales, como la búsqueda de personas, las actuaciones en inundaciones o en nevadas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández